





Clase 3: Desigualdad y justicia social

Dr. Héctor Nájera

Dr. Curtis Huffman

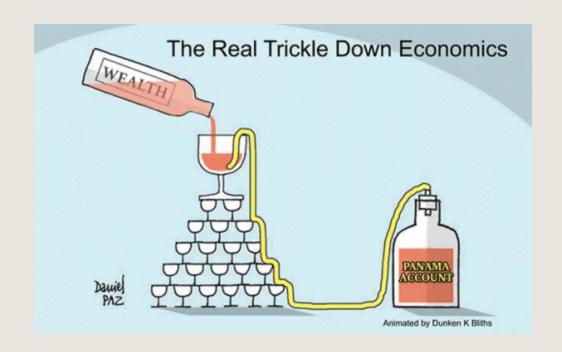






La clase pasada

- Promesas de la desigualdad: Crecimiento económico, Movilidad social, derramamiento hacia abajo, competencia como eficiencia
- La evidencia sugiere que estas promesas no parecen cumplirse
- Además, la desigualdad correlaciona con varios malestares sociales. H I: La desigualdad es mala para el crecimiento y la estabilidad social
- ¿Estos hallazgos son una condición necesaria y suficiente para que el Estado intervenga (redistribuya) para reducir la desigualdad?
- ¿Qué pasa si la búsqueda de la igualdad es perjudicial para la libertad?

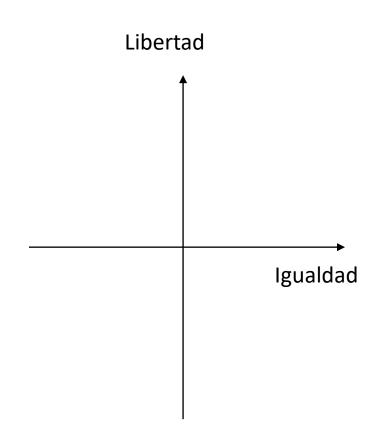


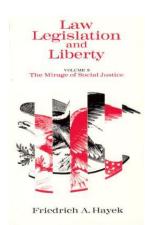


La clase de hoy: Contenidos

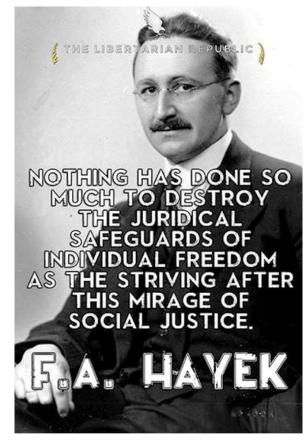
- ¿Es la idea de distribución (justicia social) un espejismo?
- Contexto: La tercera vía
- La justicia distributiva de Rawls
- ¿lgualdad de qué?
- Igualdad y regímenes de bienestar: Qué significa para el estudio y remedio de la desigualdad social y sus consecuencias

Hayek: Igualdad vs libertad



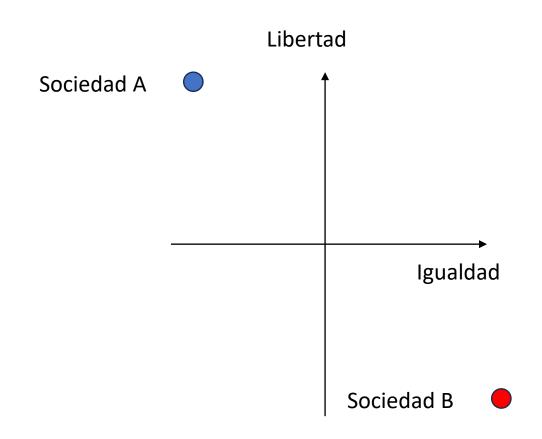


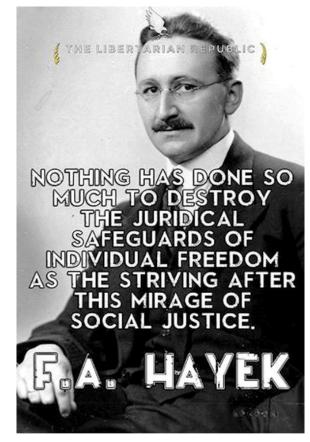
Regímenes de bienestar



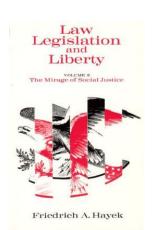
Some truths never cease to be relevant.

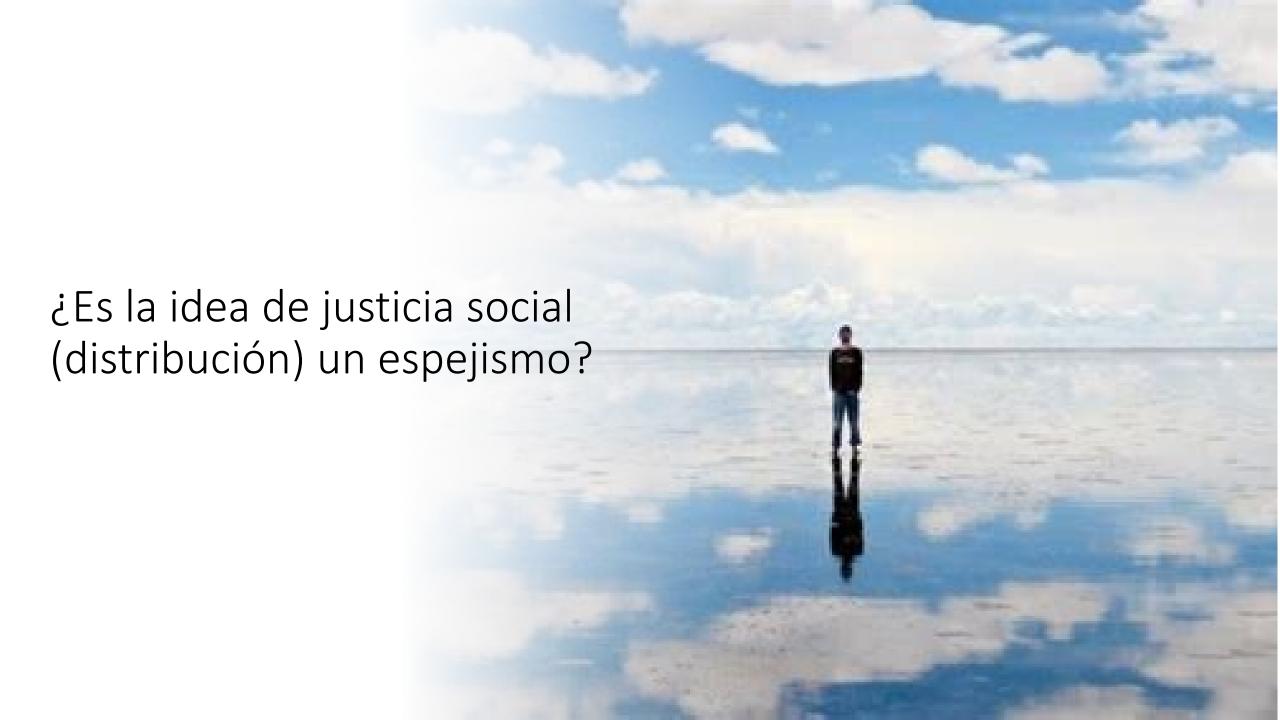
Hayek: Igualdad vs libertad





Some truths never cease to be relevant.









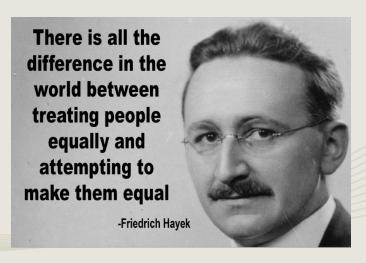
Aceptemos que es un espejismo

Partamos de una sociedad de libre mercado con Estado de derecho:

Concepción de un estado cuyo ideal descansa en el gobierno de la ley

El argumento central de Hayek es que dicho ideal es incompatible con la justicia social

- La desigualdad que no proviene de coacción entre individuos es justa
- ¿Hay tal cosa como el instinto primitivo por querer ayudar a otros?
- ¿Todo el discurso de desigualdad social se va por la ventana?
- No hay cabida para la política social
 - No deberíamos redistribuir





- Hayek: La ley debe ser un marco que permita que los individuos persigan lo que quieran siempre y cuando no cometan actos coercitivos sobre otros
- La idea de "meta social" (como cierta distribución) llevaría a pensar en alguna forma de totalitarismo
- Perseguir alguna distribución llevaría a producir malas leyes: aquellas que obstaculizan la libertad individual
 - Dar ciertos bienes a ciertos grupos de la población leyes desiguales / escasez
 - Dar bienes a toda la población tratamiento desigual a gente con talentos, perseverancia, conocimiento e inteligencia
 - La distribución de bienes implica darles poder a los burócratas
- La distribución distorsiona el mercado (Es difícil distribuir). En particular la información reflejada en precios.
 - El precio no refleja las valoraciones en un medio libre.
 - Los individuos no saben cómo canalizar sus esfuerzos puesto que su valor ya no es claro (el valor lo distorsiona la autoridad)





¿Qué es justo e injusto?

- La injusticia es solo aquello que ocurre en el contexto de acciones humanas intencionales (coerción)
- ¿Qué hay de la pobreza en una sociedad rica o altamente desigual?
- "Una maldad que no es injusta"
 - Los intercambios en el mercado son intencionales y no coercitivos
 - Si cometo fraude o miento y el resultado es pobreza entonces es injusta (Individuos)
 - Si los resultados agregados del mercado desfavorecen a algunos, la pobreza no es ni justa ni injusta.
- ¿Y si los puntos de partida son distintos?
 - Solo se habla de justicia si la situación inicial emergió de procesos de coerción entre individuos





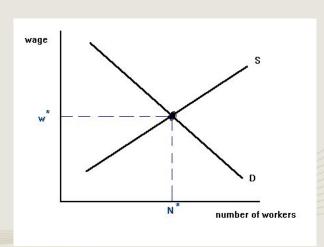
¿Qué hay de la discriminación?

Si hay barreras discriminatorias contra ciertas poblaciones, entonces el estado debe hacer algo.

POR LO TANTO... La igualdad de oportunidades es perfectamente compatible con el Neo-liberalismo.

TAMPOCO: Los mercados son duros contra la discriminación.

• "Los fanáticos extremistas son pésimos competidores"





¿Qué hay de los empleos mal pagados y que nadie quiere?

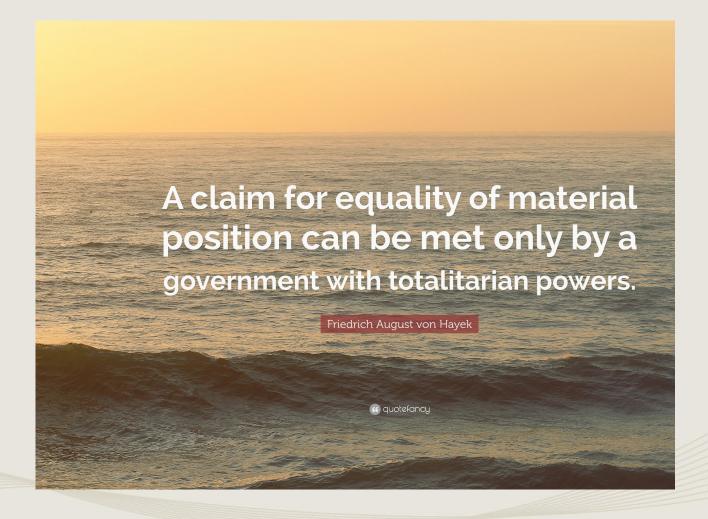
- El valor del servicio refleja el precio de mercado
- Quien lo toma es libre de hacerlo como de dejarlo
- No hay elementos de justicia o injusticia al respecto







¿Es entonces la justicia social un espejismo?







¿Es entonces la justicia social un espejismo?

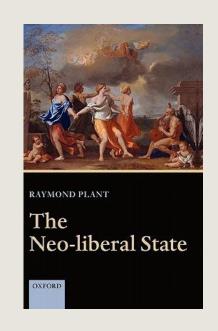
Libertad y bienes primarios:

El mismo Hayek argumenta que la coerción ocurre cuando uno no puede seguir un plan coherente de vida y la ley debe prevenirlo

Si ciertos bienes son esenciales para la autonomía, entonces lo son también para evitar la coerción mutua.

No se busca cierta distribución sino facilitar la autonomía.

El Neo-liberalismo puede aceptar bienes primarios siempre y cuando su distribución no implique algún tipo de coerción individual









Es entonces la justicia social un espejismo?

¿Qué hay de los resultados del mercado? ¿Son legítimos o injustos?

- Aunque los resultados del mercado no sean intencionales, son anticipables y predecibles.
- Por ejemplo, en el homicidio culposo hay un deber moral. Debe haber responsabilidades debido a una serie de secuencia de acciones y omisiones.
- Lo mismo con los resultados que son producto de acciones y omisiones.
- Los Neo-liberales no establecen que los resultados sean anticipables. Sin embargo, la teoría económica todo el tiempo hace predicciones.
- Sen argumenta que el análisis causal puede ayudarnos a predecir algunos efectos del mercado. (Shock de oferta) ¿Tendríamos que redistribuir bajo la pandemia?
- Podemos predecir que los que entran al mercado con menos recursos y habilidades terminarán con los peores resultados. Entonces hay algún tipo de responsabilidad colectiva puesto que la inestabilidad atenta contra el orden social.







Es entonces la justicia social un espejismo?

Si hay pobreza como resultado del mercado (al no ser intencional), es la caridad y la benevolencia la que podría hacerse cargo

- I. Respondemos a la situación, no a cómo emergió la misma (Sen)
- 2. No podemos decir que algo es un resultado aleatorio si lo pudimos manipular: La pobreza no es un resultado natural sino político
- 3. Derramamiento: La gente debe ser libre de poder beneficiarse de este proceso, incluso en el Neo-liberalismo es necesario asegurar alguna forma de inversión social
- 4. La pobreza es coercitiva. Tanto individual como socialmente
- 5. Rawls: "el sistema legal generalmente ha tolerado disparidades en la distribución de la propiedad y la riqueza que exceden con mucho lo que es compatible con la igualdad política"







Sí hay entonces redistribución

Hayek: "There is no reason why in a free society government should not assure all protection against severe deprivation in the form of an assured minimum income or a floor below which nobody need to descend"

Para funcionar el Neo-liberalismo requiere algunas formas de distribución económica



Redes de protección social



Si la justicia social no es un espejismo y es necesaria...

¿Qué tipo de ideal de justicia deberíamos buscar como sociedad?

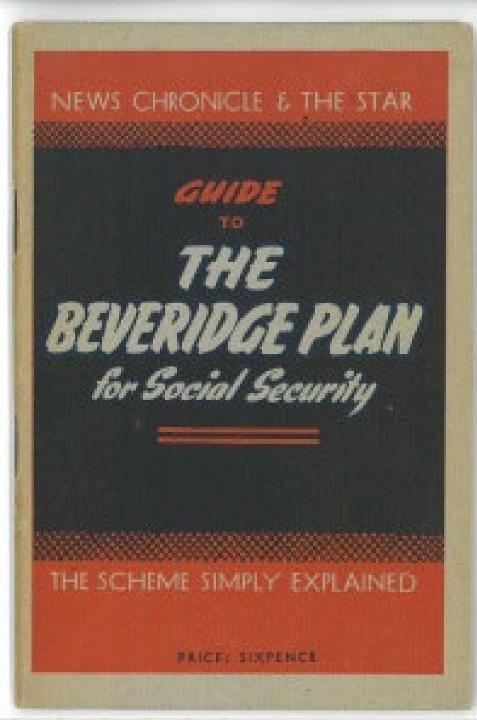
¿Qué criterio de justicia?

Toda la población debe tener resultados iguales

Toda la población debe tener un mínimo de bienes y servicios colectivos

Toda la población debe tener las mismas oportunidades para obtener los resultados que se merece





Sociedad británica Siglo XX

- Seguridad social: Mejor invento del siglo XX
 - Social democracia
 - Beveridge plan
 - Expansión del NHS
- Ajuste estructural 1980s:Thatcher
 - Liberalización
 - Recortes masivos en todo el sistema de bienestar
- Nuevo laborismo
 - La tercera vía
 - Nueva social-democracia



La tercera vía

- ¿Filosofía política de largo alcance?
- Desafía el Marxismo y el igualitarismo (Tawney y Titmuss)
- Descansa en el pilar de la "igualdad de oportunidades"
 - Criterio de justicia liberal que se asento después del trabajo de Teorías de la Justicia de Rawls y algunos trabajos de economistas







Diagnóstico: La tercera vía

Giddens: Hay dos formas de exclusión

- "de las personas que están aisladas de la corriente general de oportunidades"
- "de las elites que se han retirado de las instituciones públicas y viven separadas de la sociedad"



Por lo tanto...

El problema fundamental son las desigualdades en oportunidades



Callinicos

¿ Qué es, pues, los que pueden enseñarnos los filósofos sobre la igualdad?





John Rawls. Teoría de la justicia

¿Qué tipo de ideal de justicia deberíamos buscar como sociedad?





Posición original y velo de ignorancia





¿Qué sociedad elegirían?





inteligencia, aversión al riesgo, responsabilidad Suerte, habilidad,



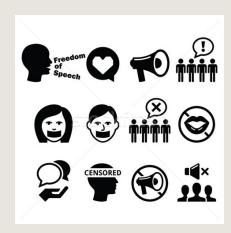
Clase social





¿Qué sociedad elegirían?

Distribución de bienes básicos:



Derechos y libertades

Libre ocupación y circulación



Poderes y prerrogativas de cargos públicos





¿Qué sociedad elegirían?

Primer principio



Segundo principio









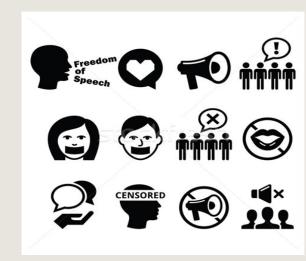
Prioridad léxica

Primer principio

Teoría liberal de la justicia

¿Conflicto entre libertad e igualdad?

¿Igualdad de oportunidades?



• Segundo principio







nfluencia en el sistema

Poder político



Crítica: Libertad e igualdad

Clase alta

Rawls: El sistema legal generalmente ha tolerado las disparidades en la distribución de la propiedad y riqueza que exceden con mucho lo que es compatible con la igualdad política

Clase baja

.





Ciudadanía social

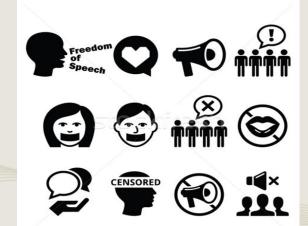
Ciudadanía: Estado de aquellos que son miembros completos de una comunidad.

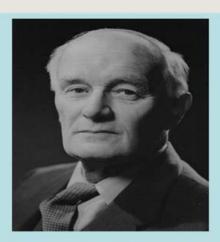
Aquella que puede participar de los distintos procesos sociales (económicos, civiles, políticos y culturales) sin desventaja alguna

¿Exclusión social y pobreza?









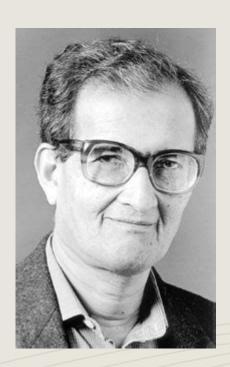
T. H. Marshall, Citizenship and Social Class

¿Será que se necesita un grado significativo de igualdad socioeconómica para hacer efectivo el primer principio?





¿lgualdad de qué?



Equality of What?

Citation:

Sen A. Equality of What?. In: McMurrin S Tanner Lectures on Human Values, Volume 1. Cambridge: Cambridge University Press; 1980.





¿lgualdad de qué?

Pensemos en la "variable focal" de la igualdad

- Oportunidades
- Bienes sociales primarios
- Bienestar
- Recursos
- Accesos a ventajas
- Capacidades
- Resultados







Igualdad de oportunidades

 Prohibición formal de las formas de discriminación

• Meritocracia: Esfuerzo + **Talento**

• Profunda: Igualación de recursos



Diferencias de salida

Talento y esfuerzo

Meritocracia



Permitir que las diferencias en resultados reflejen diferencias entre talento y esfuerzo y no circunstancias (piso parejo)

Mercado de trabajo

Próximamente

POLICY RESEARCH WORKING PAPER

6980

How Useful Is Inequality of Opportunity as a Policy Construct?

Ravi Kanbur Adam Wagstaff



Igualdad de bienestar

• ¿Estados placenteros o satisfacción?

• Cohen:











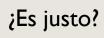
Igualdad de bienestar

• ¿Preferencias adaptativas?











Recursos

Diferencias de salida en recursos Busca acabar con el papel de la "suerte bruta" en la distribución

Recursos

Busca acabar con el papel de la "suerte bruta" en la distribución

Busca acabar con el papel de la "suerte bruta" en la distribución

Elección y responsabilidad!

¿Preferencias adaptativas?

Recursos

Recursos

¿Qué tal si las personas tienen diferentes posibilidades para transformar sus recursos?



Igualdad de recursos. MedioEstar

Money is not everything.





Igualdad de ventajas

- La conversión de bienes a capacidades varía sustancialmente entre individuos
- · La igualdad de los primero puede estar lejos de lo segundo

• Cohen: Igualdad en el acceso a las ventajas.

Similar a la igualdad profunda de oportunidades

Profunda



Permitir que las diferencias en resultados efectivamente reflejen diferencias entre talento y esfuerzo

Es difícil justificar los resultados dado que las personas tienen diferentes tasas de conversión de sus dotaciones iniciales

Además nadie puede afirmar que merece su suerte!

Redistribución extensiva de los recursos iniciales

Mercado de trabajo

Próxima clase

- Desigualdad de capacidades y de oportunidades
- Kanbur, R., & Wagstaff, A. (2014). How useful is inequality of opportunity as a policy construct?. *World Bank Policy Research Working Paper*, (6980).
- https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2475067

 Dubet, F. (2012). Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades. Capítulo 3